



## COMUNICADO PÚBLICO: RESPONSABLES DE LOS INCENDIOS PROVOCADOS AFECTAN DE DIFERENTES MANERAS AL TERRITORIO CABÉCAR DE CHINA KICHÁ

- Entre personas que pertenecen a la familia Rivera Venegas, Jordan Jiménez (conocido como Jueche) y otros peones de Gilberth Fernández (empresario dueño MUSOC y GAFESO) incendiaron prácticamente el Territorio Cabécar de China Kichá. Estos daños no son los únicos que han cometido, también incurren en tala ilegal y cacería de animales silvestres dentro de los terrenos recuperados.

Lunes 11 de marzo del 2024. Durante los últimos incendios ocurridos el 7 y 10 de marzo fueron identificados Jordan Jiménez -conocido como Jueche- y otros peones de Gilberth Fernández (dueño de MUSOC Y GAFESO) como responsables de los incendios en Sa Ka Keirö Kaska y Duwé Senaglö. Con los últimos incendios y particularmente con el del día de ayer domingo 10 de marzo, se contabilizan 11 incendios que han afectado más de 800 hectáreas, prácticamente la totalidad del Territorio Cabécar de China Kichá ha sido quemado.

Gracias al esfuerzo de las personas recuperadoras cabécares las llamas no han alcanzado las casas de habitación y no hay pérdidas de vidas humanas, sin embargo la vegetación y un sin número de animales fueron afectados gravemente por los incendios. Por ello, no cabe duda de que los incendios provocados son una forma de agresión contra los Pueblos Originarios; cuestión que se ha denunciado desde el 2020.

Lamentablemente, los incendios están lejos de ser la única agresión cometida por los sujetos mencionados anteriormente. Particularmente, Jordan Jiménez -alias Jueche- es el que insta y permite el ingreso de personas no indígenas de comunidades aledañas, ingresen a la recuperación de Sa Ka Keirö Kaska, en el Territorio Cabécar de China Kichá, para pescar ilegalmente y cazar animales que se encuentran dentro de las recuperaciones. Es decir, mientras el Pueblo Cabécar ha trabajado arduamente para proteger los bosques, los ríos y el ecosistema en general, Jiménez promueve la destrucción de ese resguardo; afectando enormemente a la naturaleza, a la tierra-territorio y, por tanto, a todo el país.

Las afectaciones a la tierra-territorio de los Territorios de los Pueblos Originarios constituyen una forma de agresión contra estas comunidades. Pues, las recuperaciones de tierra-territorio además de impulsar el cuidado de las familias recuperadoras a través de la posibilidad de trabajo de la tierra, procura un cuidado profundo de la naturaleza existente en el Territorio. Por ello, es que se ha insistido en que con las recuperaciones de tierra-territorio no sólo crecen niñas (os, es) saludables y alimentadas, sino que crecen también los bosques, los animales, los ríos y en general, la naturaleza va sanando junto con a sus protectores; quiénes nunca debieron de ser expulsados del Territorio.

Consideramos urgente retomar las "Conclusiones y recomendaciones" del Informe de José Francisco Calí Tzay, Relator Especial sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, sobre su visita a Costa Rica, que indicó en el punto #91:

"91. El Relator Especial señala que las causas estructurales de las violaciones de los derechos de los pueblos indígenas se encuentran en la falta de una política adecuada de restitución de tierras y un marco legal que asegure el reconocimiento de los pueblos indígenas y de sus autoridades propias. Preocupa particularmente el racismo estructural que permea las instituciones del Estado, en particular a nivel local, la no implementación de sus derechos económicos, sociales y culturales y la falta de medidas efectivas para proteger a las personas defensoras de los derechos humanos."

Ante esta situación las personas recuperadoras cabécares insisten a las autoridades a que investiguen a los sospechosos y que sean llevados hasta las últimas consecuencias penales. La afectación alcanzada

por los incendios, además de ser un ataque directo contra el Pueblo Cabécar, atenta con la población en general en virtud del humo y el gravísimo daño ambiental que incurren en el Territorio. Por ello, garantizar el acceso a la justicia a los Pueblos Originarios, el resguardo a la vida, integridad territorial de los Pueblos Originarios es, en sí misma, una promesa de futuro.

- Recuperadoras/es Cabécar de Kelpewo.
- Recuperadoras/es Cabécar de Kono Jú.
- Recuperadoras/es Cabécar de Sa Ka Keirö Kaska.
- Recuperadoras/es Cabécar de Duwé Senaglö.
- Recuperadoras/es Cabécar de Yuwi Senaglö.
- Coordinadora de Lucha Sur Sur (CLSS).
- Comité de Solidaridad con los Pueblos Originarios, Iríria Tsöchok.